

El Ecosistema del Altruismo Fiscal

Cuatro iniciativas. Un propósito. La generosidad como sistema.

01

Altruismo Fiscal

España
IRPF
Casilla 723

Activo 2021

02

Giver145

España
Nómina
Modelo 145

Diseño 2026

03

Opción por la
Caridad

Andalucía
Cofradías

Activación jul 2027

04

Give More
Tomorrow

EE.UU.
§170(p) OBBBA

RCT 2027

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Sobre este documento

Este documento reúne por primera vez, en una sola obra de referencia, los cuatro pilares del ecosistema **Compound Giving**: la plataforma conceptual que aplica la lógica del interés compuesto a la generosidad organizada. Cada iniciativa nació en respuesta a un contexto específico —España/IRPF, nómina corporativa, cofradías andaluzas, Estados Unidos— pero todas comparten una misma arquitectura conductual: la deducción fiscal como coinversión del Estado, el precompromiso como mecanismo de activación, y el impacto social colectivo como resultado medible.

La secuencia del documento no es aleatoria. Arranca con **Altruismo Fiscal**, el proyecto origen, activo desde 2021 y seleccionado por UNICEF Lab España. Continúa con **Giver145**, la expansión de producto que comprime el ciclo de 18 meses a 30 días operando desde la nómina. Después, **Opción por la Caridad**, la adaptación para el ecosistema cofrade andaluz, con el Dividendo de Caridad y activación prevista el 2 de julio de 2027. Y cierra con **Give More Tomorrow**, la exportación a Estados Unidos, anclada en el §170(p) de la One Big Beautiful Bill Act (2025).

	Iniciativa	Geografía	Mecanismo	Estado 2026
1	Altruismo Fiscal	España	IRPF · Casilla 723	Activo · piloto
2	Giver145	España	IRPF · Modelo 145 · nómina	Diseño · Coverflex
3	Opción por la Caridad	Andalucía	IRPF · Dividendo de Caridad	Activación jul 2027
4	Give More Tomorrow	EE. UU.	§170(p) OBBBA · Giving Tax Day	Diseño · RCT 2027

Todas las iniciativas son de código abierto, sin ánimo de lucro y sin intermediación de capital. El único activo que generan es conocimiento transferible y arquitectura conductual replicable. Pueden usarse, adaptarse y distribuirse libremente citando la fuente.

Índice

1

Altruismo Fiscal

El proyecto origen · Casilla 723 · Save More Tomorrow · Ley 49/2002 · Escenarios España

- 1.1 Prólogo: el descubrimiento aritmético
- 1.2 El mecanismo: Casilla 723 y el Pacto de Ulises
- 1.3 Economía del comportamiento: los tres sesgos que el sistema desactiva
- 1.4 Marco legal y comparativa internacional
- 1.5 Escenarios de impacto · Piloto España 2025
- 1.6 Limitaciones y supuestos metodológicos

2

Giver145

Nómina como palanca · Modelo 145 · 30 días · GiverS/B Giver · Coverflex · Consulta AEAT

- 2.1 El problema: 18 meses de desfase entre generosidad e impacto
- 2.2 La solución: anticipación mensual vía Modelo 145
- 2.3 Ejemplo práctico: de 240€ a 4€/mes percibidos
- 2.4 Arquitectura de marca: Giver145, GiverS, B Giver, Empleados Solidarios
- 2.5 Marco legal · Consulta Tributaria Vinculante · Plus Solidario
- 2.6 Mercado potencial · Proyecciones · Hoja de ruta 2026–2030
- 2.7 Limitaciones y supuestos metodológicos

3

Opción por la Caridad

Hermandades · Dividendo dormido · Camino de vuelta · 10 ciudades · SEPA · Jul 2027

- 3.1 Prólogo: cuando la fe y la aritmética se encuentran
- 3.2 El dividendo dormido: aritmética del cofrade
- 3.3 El camino de ida y el camino de vuelta
- 3.4 Estimación del dividendo en 10 ciudades andaluzas
- 3.5 Marco operativo: Ley 49/2002 · Modelo 182 · Mandato SEPA
- 3.6 Principios irrenunciables del mecanismo
- 3.7 Escenarios de adopción y activación julio 2027
- 3.8 Limitaciones y supuestos metodológicos

4

Give More Tomorrow

EE.UU. · \$170(p) · \$6.2B · Giving Tax Day 15 mayo · GIVER · RCT 4 brazos · 2027

- 4.1 Prólogo: el recibo de Chicago

4.2	El problema: \$6.2B que desaparecen cada mayo
4.3	La ley: §170(p) de la One Big Beautiful Bill Act (2025)
4.4	El mecanismo: precompromiso en el momento fiscal
4.5	Giving Tax Day: 15 de mayo como evento cívico permanente
4.6	La identidad GIVER y la arquitectura de comunidad
4.7	RCT pre-registrado: diseño, brazos y hoja de ruta 2026–2028
4.8	Limitaciones y supuestos metodológicos

5

El ecosistema

[Compound Giving](#) · [Mapa comparativo](#) · [Próximos pasos](#) · [Cómo colaborar](#)

Altruismo Fiscal

El proyecto origen: convertir el dividendo fiscal en capital social.

España · IRPF · Casilla 723 · Activo desde 2021

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · altruismofiscal.org · Jesús Rivas González · 2026

Altruismo Fiscal: Capitalizar la Generosidad

Jesús Rivas González · altruismofiscal.org · Sevilla, 2026

Resumen ejecutivo

Altruismo Fiscal es una iniciativa ciudadana de código abierto —sin ánimo de lucro, sin intermediación de capital, sin publicidad— que aplica economía del comportamiento y arquitectura fiscal para transformar el momento de la devolución del IRPF en una decisión filantrópica precomprometida. El Estado español coinvierte hasta el 80% de los primeros 250€ donados anualmente. El mecanismo opera sobre la Casilla 723 del borrador de la Renta, activando un mandato SEPA en el instante de máxima motivación y mínima resistencia psicológica. Seleccionado por UNICEF Lab España (2022). Primer ciclo de cargo real: julio 2025. Código y documentación: altruismofiscal.org.

1.1 Prólogo: el descubrimiento aritmético

Todo comenzó con una operación de dos líneas que la mayoría de contribuyentes nunca ha hecho. Toma tu cuota de socios a una ONG: digamos 200€ al año. Si esa ONG está acogida a la Ley 49/2002 de Mecenazgo, tienes derecho a deducir el 80% de esos primeros 250€ en tu declaración de la Renta. Es decir, Hacienda te devuelve 160€. Tu coste real fue de 40€.

La pregunta que nació de esa aritmética no era técnica. Era filosófica: **¿de quién es ese dinero que Hacienda devuelve?** ¿Es un beneficio fiscal del donante —una recompensa personal— o es el dividendo que el Estado paga por una inversión social que decidió cofinanciar?

Si es lo primero, es lógico que se consuma en la cuenta corriente de julio. Si es lo segundo, lo lógico —lo coherente— sería que volviera a la causa que lo generó. Altruismo Fiscal parte de la segunda convicción: la devolución de Hacienda no es un ingreso personal. Es el dividendo que el Estado paga por tu inversión social.

"La devolución de Hacienda no es un ingreso personal. Es el dividendo que el Estado paga por tu inversión social."

1.2 El mecanismo: Casilla 723 y el Pacto de Ulises

El obstáculo central no es la falta de generosidad. Es la **brecha temporal**: entre el momento en que el contribuyente dona —diciembre, con alta motivación filantrópica— y el momento en que Hacienda devuelve —julio del año siguiente, 18 meses después— hay un abismo de inercia y

consumo cotidiano.

La **Casilla 723** del borrador de la Renta es el punto de intervención preciso. Es el único instante en que el contribuyente puede ver, antes de recibirlo, el importe exacto de su dividendo fiscal. En ese momento —y solo en ese momento— la motivación, la información y la capacidad de decisión coinciden. Es el instante óptimo para el precompromiso.

El mecanismo es estructuralmente idéntico al *Pacto de Ulises*: el héroe se ata al mástil antes de escuchar las Sirenas, cuando todavía puede pensar con claridad. El donante activa el mandato SEPA antes de recibir el dinero, cuando todavía es "dinero de la causa" y no "dinero propio que podría no donar".

El ciclo en 5 pasos

Paso 1 — Donación: El contribuyente dona X€ entre enero y diciembre a una entidad acogida a Ley 49/2002 (ONG, fundación, iglesia, hermandad...). · **Paso 2 — Certificación:** La entidad emite el Modelo 182 acreditando el importe donado. Base de la deducción. · **Paso 3 — Declaración:** En abril-junio, Hacienda calcula la deducción: 80% de los primeros 250€ (tramo bonificado); 35-40% del resto. · **Paso 4 — Casilla 723 (precompromiso):** Antes de aceptar el borrador, el donante activa el mandato SEPA. Compromete el dividendo antes de recibirlo. · **Paso 5 — Dividendo compuesto:** En julio, la devolución se transfiere automáticamente a la causa. Genera una nueva donación. El ciclo se reinicia.

1.3 Economía del comportamiento: los tres sesgos desactivados

Altruismo Fiscal no es solo un mecanismo fiscal. Es una intervención de arquitectura conductual diseñada para neutralizar los tres obstáculos psicológicos que impiden que la generosidad se convierta en hábito.

Sesgo cognitivo	Descripción	Cómo Altruismo Fiscal lo desactiva
Sesgo del presente (Hyperbolic discounting)	Sobrevalorar el presente frente al futuro. "Donaré más adelante."	El precompromiso en Casilla 723 se toma HOY para un acto FUTURO, cuando la motivación es alta y el dinero aún no está en la cuenta.
Efecto de dotación (Endowment effect)	Una vez que el dinero llega a la cuenta, nos resistimos a desprendernos de él.	El mandato SEPA se activa ANTES de que el dividendo llegue. Opera sobre dinero que el donante nunca ha "poseído" conscientemente.
Inercia conductual (Status quo bias)	Tendencia a mantener el estado actual. "No hago nada diferente."	Una vez activado el mandato SEPA, la opción por defecto es CONTINUAR donando. La inercia trabaja a favor de la generosidad.

Este triple mecanismo es la razón por la que Altruismo Fiscal no pide a nadie que sea más generoso. Solo pide que sea generoso en el momento en que ya está siéndolo —y que el sistema

capture esa generosidad antes de que la inercia la consuma.

1.4 Marco legal y comparativa internacional

Instrumento	Función	Referencia
Ley 49/2002 (art. 19)	Base de las deducciones por donativos. Establece el 80% para primeros 250€ y el 35-40% para el resto.	BOE núm. 307, 24-dic-2002
Modelo 182	Declaración informativa de donativos. Emitido por la entidad receptora. Base para aplicar la deducción.	AEAT · anual
Casilla 723	Campo del borrador del IRPF donde el contribuyente puede indicar precompromiso de reinversión del dividendo fiscal.	Borrador Renta AEAT
Mandato SEPA Core	Instrumento bancario de domiciliación. Permite transferencia automática. Revocable en cualquier momento.	Reg. UE 260/2012
RGPD / LOPDGDD	Marco de protección de datos de donantes. La entidad receptora actúa como responsable de tratamiento.	RGPD art. 6.1(a)

Comparativa internacional: el mecanismo es funcionalmente análogo al *Payroll Giving* del Reino Unido (donación directa desde nómina con deducción inmediata) y al *Give More Tomorrow* americano (precompromiso sobre el tax refund del §170(p) OBBBA). La diferencia estructural española es el desfase de 18 meses: el retorno no se anticipa en la nómina —ese es el rol de Giver145, Documento 2— sino que se captura en la declaración anual.

1.5 Escenarios de impacto · Piloto España 2025

Los escenarios parten de los datos publicados por la AEAT: aproximadamente 6,2 millones de declarantes con deducciones por donativos aplicadas en su IRPF, con una donación media deducida de ~190€/año. El primer ciclo real de Altruismo Fiscal se ejecutó en julio de 2025, validando el funcionamiento técnico del mandato SEPA y la Casilla 723 en el contexto del piloto con UNICEF España y StockCrowd.

Escenario	Tasa adopción	Donantes activos	Donación media/año	Flujo adicional anual
Conservador	1%	~62.000	190€	~€11.8M
Base	5%	~310.000	190€	~€59M
Expansión	15%	~930.000	190€	~€177M

Sistémico	30%	~1.86M	190€	~€353M
×2.9	80%	50€	0€	
Multiplicador en 3 ciclos	Deducción IRPF primer tramo ≤250€	Coste real de donar 250€	Coste adicional para el Estado	

1.6 Limitaciones y supuestos metodológicos

■ Limitaciones y supuestos metodológicos

- Las tasas de adopción son escenarios hipotéticos, no predicciones. No existen datos previos de mecanismos equivalentes en España.
- La "donación media de 190€" es la media aritmética de declarantes con deducción según estadísticas AEAT. La distribución es muy sesgada: la mediana es significativamente menor.
- El efecto compuesto (×2.9 en 3 ciclos) asume que el 100% de los donantes reinvierten el dividendo en cada ciclo. La tasa real de reinversión continua es desconocida.
- El piloto de julio 2025 validó el mecanismo técnico pero la muestra es insuficiente para extraer conclusiones estadísticas sobre comportamiento de reinversión.
- El modelo no contempla el coste administrativo para las entidades receptoras (emisión de Modelo 182, gestión de mandatos SEPA, comunicación con donantes).
- La Casilla 723 no existe formalmente como campo pre-designado en el borrador de la AEAT: el mecanismo requiere un paso adicional de instrucción al donante.

Giver145

La expansión de producto: el dividendo fiscal anticipado mes a mes en la nómina.

España · Modelo 145 · Plataformas flex · Coverflex · Sin ánimo de lucro

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · altruismofiscal.org · Jesús Rivas González · 2026

Giver145: La Nómina como Herramienta de Impacto

giver145.org · Jesús Rivas González · Sevilla, 2026

Resumen ejecutivo

Giver145 resuelve el principal obstáculo operativo de Altruismo Fiscal: el desfase de 14–18 meses entre la donación y el retorno de Hacienda. Mediante el Modelo 145 —la comunicación de retenciones que el empleado entrega a la empresa— quien dona 240€/año puede recibir anticipada la deducción del 80% directamente en su nómina mensual: 16€/mes de mayor neto. Coste percibido: 4€/mes. El impacto para la causa: 240€/año. La iniciativa es compatible con plataformas de retribución flexible (Coverflex, Pluxee, Edenred) y con el ecosistema ESG corporativo. 100% altruista. Código abierto. Sin letra pequeña.

2.1 El problema: 18 meses de desfase entre generosidad e impacto

En diciembre, un empleado dona 200€ a su ONG con alta motivación filantrópica. Sabe que recibirá una deducción de Hacienda. Presenta su declaración en mayo del año siguiente. Hacienda le devuelve 160€ en julio. Han pasado 18 meses. En ese intervalo:

Mes	Evento	Estado emocional del donante
Diciembre	Donación de 200€	Alta motivación. Conexión emocional con la causa.
Enero–Marzo	Nada	La donación ya quedó atrás. Olvido progresivo.
Abril–Mayo	Declaración de la Renta	Rutina administrativa. Sin conexión con la donación.
Julio	Hacienda devuelve 160€	"Dinero extra." Sin memoria del origen. Se consume.

Giver145 comprime ese ciclo a **30 días**. El empleado dona en enero y ve reflejado en la nómina de febrero un mayor neto de 13,3€. La generosidad se hace visible de forma inmediata y recurrente. La causa recibe el dinero. El Estado devuelve anticipado. Nadie pierde.

18 meses	30 días	240€	4€/mes
Espera con el sistema actual	Espera con Giver145	Movilizados/año donante base	Coste percibido por el empleado

2.2 La solución: anticipación mensual vía Modelo 145

El **Modelo 145** es el formulario que el empleado entrega a la empresa para comunicar su situación personal y familiar a efectos de calcular su retención de IRPF. Las deducciones previsibles —incluidas las de donativos según Ley 49/2002— reducen la base de retención mensual.

El mecanismo de Giver145 aprovecha esta vía: el empleado comunica a su empresa, vía Modelo 145, que prevé donar X€ durante el ejercicio a entidades acogidas a Ley 49/2002. La empresa reduce mensualmente la retención en el equivalente a $80\% \times X\text{€} / 12$. El empleado recibe ese importe anticipado en cada nómina.

2.3 Ejemplo práctico: de 240€ a 4€/mes percibidos

Concepto	Importe	Explicación
Donación anual prevista	240€/año	20€/mes a entidad Ley 49/2002
Deducción IRPF anual	192€/año	$80\% \times 240\text{€}$ (tramo bonificado $\leq 250\text{€}$)
Anticipo mensual en nómina	+16€/mes	$192\text{€} \div 12 \text{ meses} = 16\text{€}$ de mayor neto
Donación mensual efectiva	−20€/mes	Pago directo a la ONG
Coste neto mensual percibido	4€/mes	$20\text{€} - 16\text{€}$ anticipados = 4€ de coste real
Equivalencia anual	48€/año	Coste real de movilizar 240€ a la causa
Múltiplo de impacto	$\times 5$	240€ movilizados por 48€ de coste real

"Dona 240€ a las causas que te importan. Coste real: 48€ al año — el precio de cuatro cafés al mes."

2.4 Arquitectura de marca: el ecosistema GiverS

Para el mercado corporativo, Giver145 opera bajo un paraguas de marca más amplio: **GiverS** —con la S de ESG, Social, Solidario, Sostenibilidad. Mismo mecanismo fiscal, empaquetado como programa corporativo de impacto social, directamente reportable en memorias CSRD/ESRS como indicador del pilar Social.

Marca	Audiencia objetivo	Gancho de entrada	Estado
Giver145	Plataformas retrib. flex (Coverflex, Pluxee, Edenred)	Módulo adicional en catálogo flex · IRPF anticipo	Diseño activo · Julia Abarca (Coverflex)

GiverS	Empresas con estrategia ESG formal	Pilar S del ESG · CSRD/ESRS · Memoria sostenibilidad	En desarrollo
B Giver	Empresas certificadas B Corp España (334)	BIA · recertificación · comunidad B Corp	En desarrollo
Empleados Solidarios	Empresas con Casilla Empresa Solidaria (IS)	Complemento del IS corporativo con IRPF empleados	Conceptual

2.5 Marco legal · Consulta Tributaria Vinculante · Plus Solidario

La viabilidad de Giver145 descansa en tres pilares legales. Primero, el art. 19 de la Ley 49/2002 establece la deducibilidad de donativos en IRPF (80% primeros 250€). Segundo, los arts. 75 y ss. del Reglamento del IRPF (RD 439/2007) regulan la comunicación de deducciones previsibles mediante Modelo 145 para reducir la retención mensual. Tercero, la iniciativa prevé presentar una **Consulta Tributaria Vinculante (CTV) ante la AEAT**, en virtud del art. 88-89 de la Ley General Tributaria, para obtener confirmación vinculante del tratamiento fiscal.

El Plus Solidario: cuando la empresa cofinancia

Una variante del mecanismo permite que la empresa actúe como "mecenas de la diferencia": si el empleado dona 20€/mes y recibe 16€ anticipados, la empresa puede cubrir los 4€ restantes como beneficio social (Plus Solidario). Análisis de coste real: 5€ brutos/empleado → ~4€ neto empleado → ~6.58€ coste laboral empresa → ~4.93€ coste empresa tras deducción IS (25%) → ~59€/año coste real por empleado. La empresa moviliza 240€ anuales de impacto por un coste real de ~49€.

2.6 Mercado potencial · Proyecciones · Hoja de ruta

España tiene ~20 millones de asalariados. Las plataformas de retribución flexible alcanzan a ~3,5 millones (mercado objetivo inicial). Paralelamente, ~334 empresas B Corp certificadas y miles de empresas con estrategia ESG activa forman el universo GiverS.

Fase	Horizonte	Canal	Empleados activos	Flujo anual al sector
Fase 1 — Piloto	2026	Coverflex · usuarios early adopter	~5.000–15.000	~€1.2–3.6M
Fase 2 — Plataformas	2027	Coverflex + Pluxee + Edenred	~175.000	~€42M
Fase 3 — ESG Corp.	2028–2029	GiverS · B Giver · empresas ESG	~525.000	~€126M

Fase 4 — Sistémico	2030+	Integración nativa RR.HH.	~1.5M	~€360M
-----------------------	-------	---------------------------	-------	--------

2.7 Limitaciones y supuestos metodológicos

■ Limitaciones y supuestos metodológicos

- La viabilidad legal del anticipo de retención vía Modelo 145 es razonable pero no ha sido confirmada por Consulta Tributaria Vinculante. Existe riesgo de interpretación restrictiva por parte de la AEAT.
- El riesgo de regularización: si el empleado anticipa 240€ de donación pero al cierre del año ha donado menos, la diferencia se regulariza en la declaración siguiente con posible cuota a pagar.
- Las proyecciones de mercado asumen una penetración en plataformas flex que depende de la voluntad comercial de Coverflex/Pluxee/Edenred — actores con sus propios incentivos y velocidades de adopción.
- El Plus Solidario requiere un análisis legal adicional sobre su tratamiento como retribución en especie y su deducibilidad en el Impuesto de Sociedades de la empresa.
- Los costes de implementación técnica para las plataformas flex no han sido estimados y pueden ser un obstáculo relevante en la negociación.

Opción por la Caridad

La adaptación sectorial: activar el dividendo dormido de las hermandades de Andalucía.

Andalucía · Cofradías · Dividendo de Caridad · Activación julio 2027

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · altruismofiscal.org · Jesús Rivas González · 2026

Opción por la Caridad: El Dividendo de las Hermandades

opcionporlacaridad.es · altruismofiscal.org · Sevilla, 2026

Resumen ejecutivo

Opción por la Caridad aplica la arquitectura de Altruismo Fiscal al ecosistema cofrade andaluz. Cada hermano que paga su cuota anual a una hermandad acogida a Ley 49/2002 genera —sin saberlo, sin quererlo, sin pedirlo— una devolución fiscal del 80% que llega en julio sin destino consciente: el Dividendo de Caridad. La iniciativa propone que los Hermanos Mayores faciliten a sus cofrades un precompromiso voluntario para redirigir ese dividendo a la Bolsa de Caridad. Dividendo dormido estimado en 10 ciudades andaluzas: €10.4–11.7M anuales. Primer ciclo de activación: 2 de julio de 2027.

3.1 Prólogo: cuando la fe y la aritmética se encuentran

El hermano de una cofradía de Sevilla paga su cuota. Lo hace por fe, por tradición, por devoción a sus titulares, por el calor de pertenecer a algo más grande que uno mismo. No lo hace pensando en Hacienda. Y sin embargo, cada julio, Hacienda le devuelve el 80% de lo que pagó.

Ese dinero —en la inmensa mayoría de los casos— se diluye en el día a día de julio. Nadie lo nota. Nadie lo usa conscientemente. Sencillamente, desaparece. No por falta de generosidad. Sino porque nadie ha construido la infraestructura para que no lo haga. Eso es lo que propone Opción por la Caridad.

"Ser de la hermandad tiene un premio. El mejor destino de ese premio es compartirlo."

3.2 El dividendo dormido: aritmética del cofrade

La aritmética es sencilla y sorprendente. Tomemos el caso de un hermano de una cofradía sevillana con cuota de 60€/año. Si la hermandad está inscrita como entidad beneficiaria según Ley 49/2002, el hermano puede deducir en su IRPF el 80% de esa cuota: 48€. Hacienda se los devuelve en julio.

El hermano donó 60€ a su hermandad. La hermandad recibió 60€. Y Hacienda devolvió 48€ al hermano —el 80% de su "donación". Coste real del hermano: 12€. Coste para el Estado: 0€ (ya estaba previsto en la Ley 49/2002). Dinero que aparece en la cuenta corriente del hermano en julio sin que él lo asocie conscientemente a su cuota de hermandad: 48€.

El multiplicador real de la cuota

Para el hermano estándar de Sevilla (cuota 60€): La cuota genera 48€ de dividendo fiscal. Si ese dividendo se redirige a la Bolsa de Caridad: la hermandad recibe 60€ (cuota) + 48€ (dividendo) = 108€ de impacto total. Coste real para el hermano: 12€ (60€ – 48€ anticipados o devueltos). Multiplicador de la generosidad real: ×9 sobre el coste neto del hermano.

3.3 El camino de ida y el camino de vuelta

La espiritualidad cofrade conoce intuitivamente dos caminos. El **camino de ida** es el del hermano que se pone el hábito, que porta el paso, que reza ante sus titulares. Es el camino de la penitencia, la formación, la devoción. El encuentro íntimo entre el hermano y su fe.

El **camino de vuelta** es el de la hermandad que sale a la calle con sus titulares no para ser vista, sino para ver. Para encontrar al más pequeño de los hermanos en quien Cristo se manifiesta. Es el camino de la caridad, de la opción preferencial por los pobres, de la Doctrina Social de la Iglesia.

El Dividendo de Caridad no exige al hermano que haga nada diferente. Solo propone que el premio fiscal que el Estado le devuelve por su acto de pertenecer tome el camino de vuelta: que vaya a la Bolsa de Caridad, al Diputado de Caridad, a las familias que la hermandad atiende.

*"Lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis."
— Mt 25,40. "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios." — Mt 22,21.*

3.4 Estimación del dividendo en 10 ciudades andaluzas

Ciudad	Hermanos estimados	Cuota media	Dividendo/ hermano	Dividendo total/año	Fuente
Sevilla	60.000–70.000	60–80€	48–64€	€3.1–4.4M	Consejo de Hermandades 2024
Málaga	70.000–75.000	40€	32€	€1.5–2.0M	Agrupación de Cofradías Málaga
Córdoba	30.000–35.000	45€	36€	€1.1–1.3M	Consejo de Cofradías Córdoba
Granada	25.000–30.000	40€	32€	€0.8–1.0M	Estimación INE + prensa local
Jerez de la Fra.	20.000–25.000	40€	32€	€0.6–0.8M	Consejo de Cofradías Jerez

Cádiz	20.000–25.000	40€	32€	€0.6–0.8M	Estimación
Huelva	15.000–18.000	35€	28€	€0.4–0.5M	Estimación
Almería	12.000–15.000	35€	28€	€0.3–0.4M	Estimación
Jaén	10.000–12.000	35€	28€	€0.3–0.3M	Estimación
Antequera	8.000–10.000	35€	28€	€0.2–0.3M	Estimación local
TOTAL ANDALUCÍA	~270.000–315.000	—	—	€9.0–11.8M	

€9–12M	€3–4.4M	10€	jul 2027
Dividendo dormido 10 ciudades Andalucía	Dividendo dormido anual en Sevilla	Coste real del hermano sobre cuota de 60€	Primer ciclo de activación

3.5 Marco operativo: Ley 49/2002 · Modelo 182 · Mandato SEPA

La activación requiere que la hermandad cumpla tres condiciones previas. Primera: estar reconocida como **entidad beneficiaria del mecenazgo** conforme a Ley 49/2002, o canalizar sus cuotas a través de una entidad paraguas reconocida (Cáritas diocesana, fundación de la diócesis). Segunda: emitir el **Modelo 182** anualmente para cada hermano cofrade que haya pagado su cuota. Tercera: ofrecer a sus hermanos el instrumento de precompromiso voluntario: el **mandato SEPA Core**.

Etapa	Responsable	Acción	Plazo
Acreditación	Hermandad / Cáritas	Verificar estatuto Ley 49/2002 o formalizar acuerdo con Cáritas diocesana	Otoño 2026
Modelo 182	Secretaría / Tesorería	Emitir certificado anual a cada hermano con importe deducible	Marzo 2027
Casilla 723	Hermano cofrade	En declaración de Renta (abr-jun 2027): activar precompromiso	Abr–Jun 2027
Mandato SEPA	Hermano + Hermandad	Formalizar domiciliación de la devolución hacia Bolsa de Caridad	Abr–Jun 2027

Dividendo	Hacienda → Hermano	Devolución IRPF ejecutada por AEAT	2 julio 2027
Transferencia	Mandato SEPA	Redirección automática a cuenta Bolsa de Caridad	2 julio 2027

3.6 Principios irrenunciables del mecanismo

Principio	Descripción
Voluntariedad absoluta	Ningún hermano está obligado. La participación es siempre opcional y revocable.
No fricción	El hermano no hace nada diferente a su comportamiento habitual. No paga más.
Transparencia total	La hermandad informa a sus hermanos del destino de cada euro recibido vía Bolsa de Caridad.
Subsidiariedad	Cada hermandad implementa a su ritmo, según su capacidad y criterio. Sin imposiciones externas.
Revocabilidad	El mandato SEPA puede cancelarse en cualquier momento, sin penalización ni explicación.
No intermediación	Altruismo Fiscal no toca ni gestiona ningún dinero. Solo diseña la arquitectura.

3.7 Escenarios de adopción y activación julio 2027

Escenario	Adopción cofrades	Hermandades activas	Flujo anual Bolsa de Caridad
Mínimo (piloto)	5%	3–5 hermandades sevillanas	€155.000–225.000
Base	15%	10–15 hermandades	€465.000–675.000
Expansión Sevilla	30%	30+ hermandades	€930.000–1.3M
Andalucía completo	20% media	Todas las ciudades	€1.8M–2.4M/año
Andalucía optimista	35% media	Todas las ciudades	€3.2M–4.1M/año

3.8 Limitaciones y supuestos metodológicos

■ Limitaciones y supuestos metodológicos

- El número de hermanos "registrados" en cada ciudad es una estimación basada en declaraciones públicas de los Consejos de Hermandades, el padrón municipal (INE 2023) y prensa local. No existe un censo oficial de hermanos en España.

- La tasa de hermandades acogidas a Ley 49/2002 no es conocida con precisión. Muchas hermandades no han formalizado su estatuto como entidad beneficiaria, lo que limita el universo real del mecanismo.
- El porcentaje de hermanos con obligación de presentar declaración de IRPF (y por tanto con acceso real a la deducción) es desconocido. Rentas bajas por debajo del mínimo de tributación no pueden deducirse.
- Los escenarios de adopción son hipotéticos y no tienen precedente comparable en el contexto cofrade español.
- La fecha del "2 de julio de 2027" asume que el calendario fiscal de la AEAT mantiene el patrón histórico de devoluciones. Cualquier cambio regulatorio podría alterar la fecha.
- El impacto espiritual y reputacional en las hermandades es difícil de cuantificar y puede ser tanto positivo (refuerzo de la dimensión caritativa) como delicado (posible percepción de "mercantilización" de la fe).

Give More Tomorrow

La expansión territorial: capturar el Social Dividend de \$6.2B antes de que desaparezca.

EE.UU. · §170(p) OBBBA · Giving Tax Day · RCT 4 brazos · Open Science

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · altruismofiscal.org · Jesús Rivas González · 2026

Give More Tomorrow: El Dividendo Social Americano

givemoretomorrow.org · Fiscal Altruism Initiative · May 2026

Resumen ejecutivo

Give More Tomorrow aplica la arquitectura conductual de Altruismo Fiscal al mercado estadounidense. La One Big Beautiful Bill Act (OBBBA), firmada el 4 de julio de 2025, introduce el §170(p): la primera deducción caritativa above-the-line permanente para los ~130 millones de hogares no-itemizadores. Esto genera un Social Dividend estimado en \$6.2B anuales que, sin intervención conductual, se absorberá en el consumo. Give More Tomorrow propone capturar ese flujo mediante precompromiso en el momento de presentación del Form 1040, con el Giving Tax Day —15 de mayo— como evento cívico anual. Un RCT de 4 brazos pre-registrado validará el mecanismo en la temporada fiscal 2027. Open Science · Open Source · No commercial interest. Impulsado por el origen español: Altruismo Fiscal / UNICEF España / StockCrowd.

4.1 Prólogo: el recibo de Chicago

Todo empezó con un recibo. 28 de diciembre. La directora de recaudación de una organización educativa sin ánimo de lucro de Chicago acababa de procesar el último lote de donaciones de fin de año: 672 donaciones en cuatro días, el mejor diciembre en la historia de la organización. Estaba agotada y orgullosa.

Un compañero se acercó a su escritorio y dejó un certificado impreso sobre su teclado. "Esto es mío del año pasado", dijo. "Doné 400 dólares en diciembre. El gobierno me mandó 88 dólares en mayo. Me compré zapatos. ¿Debería haberlo devuelto?"

Ella no tenía respuesta. Nadie la tenía. El certificado era real, la pregunta era real, y los 88 dólares ya se habían ido. Esa pregunta —"¿de quién es ese dinero?"— es la semilla de Give More Tomorrow.

"I gave \$400 in December. The government sent me \$88 in May. I bought shoes. Should I have given it back?"

4.2 El problema: \$6.2B que desaparecen cada mayo

Antes de la OBBBA, el 86% de los hogares americanos que utilizaban la deducción estándar (standard deduction) no podían deducir sus donativos. Con el §170(p), efectivo desde el ejercicio fiscal 2026, todos los contribuyentes pueden deducir hasta \$150 (individual) o \$300 (conjunta) de

donativos en efectivo a organizaciones 501(c)(3).

El impacto es de escala histórica: ~130 millones de hogares acceden por primera vez a un beneficio fiscal por sus donaciones. El refund adicional por hogar oscila entre \$33 y \$66, dependiendo del tramo marginal. El impacto fiscal agregado: ~\$6.2B anuales en Social Dividend. Sin intervención conductual, el 95%+ de ese dinero se absorberá en consumo corriente en los 90 días siguientes a su llegada.

\$6.2B	130M	>95%	\$0
Social Dividend anual §170(p)	Hogares con nuevo beneficio fiscal	Absorbido en consumo sin intervención	Infraestructura conductual hoy

4.3 La ley: §170(p) de la One Big Beautiful Bill Act

Parámetro	Detalle
Ley	One Big Beautiful Bill Act (OBBBA) · firmada 4 julio 2025
Código	§170(p) del Internal Revenue Code
Vigencia	Permanente, desde ejercicio fiscal 2026 (declaraciones en 2027)
Deducción individual	Hasta \$150 en donativos en efectivo · 501(c)(3)
Deducción conjunta	Hasta \$300 en donativos en efectivo · declaración conjunta
Universo elegible	~130 millones de hogares (standard deduction users)
Tipo marginal medio	~22% → \$33–\$66 de refund adicional por contribuyente
Social Dividend total	~\$6.2B anuales (escenario de plena adopción fiscal)
Floor de deducción	0.5% del AGI (ingresos brutos ajustados) como mínimo
Cap itemizadores	35% del AGI como límite para quienes sí desglosan

4.4 El mecanismo: precompromiso en el momento fiscal

La intervención conductual de Give More Tomorrow replica la arquitectura de Altruismo Fiscal adaptada al contexto fiscal americano. El momento de intervención óptimo es la presentación del Form 1040, entre enero y abril. En ese instante exacto —y solo en ese instante— tres condiciones coinciden: el contribuyente tiene información precisa del importe de su Social Dividend, acaba de reflexionar sobre sus donaciones del año anterior, y el dinero todavía no ha llegado a su cuenta.

La pregunta de precompromiso es directa y deliberadamente simple: "Your generosity generated \$[X] in federal tax benefits. Would you like to redirect it back to the cause that earned it — automatically — on Giving Tax Day, May 15?" Un clic. Sin fricción adicional. El redirect se ejecuta cuando el IRS procesa el refund.

Sesgo	Descripción	Cómo Give More Tomorrow lo desactiva
Mental Accounting (Thaler 1985)	Dinero "inesperado" tiene diferentes cuentas mentales que el ingreso regular.	El Social Dividend §170(p) es nuevo para el 86% de hogares. No está "presupuestado". La resistencia a donarlo es mínima.
Present Bias	Hyperbolic discounting: valorar el presente sobre el futuro.	El precompromiso en el Form 1040 se activa ANTES de recibir el refund. La decisión se toma con dinero "futuro", no "presente".
Prosocial Context	El contexto de la declaración activa reflexión sobre impacto.	El momento de la declaración es el único instante del año en que el contribuyente cuantifica explícitamente su generosidad pasada.
Default Inertia	Tendencia a mantener el comportamiento establecido.	Una vez activado el redirect, la opción por defecto es continuar. La inercia trabaja a favor de la causa.

4.5 Giving Tax Day: 15 de mayo como evento cívico permanente

Give More Tomorrow propone el **15 de mayo** como el Giving Tax Day anual: el día en que los Social Dividends §170(p) se procesan masivamente y los precompromisos activados se ejecutan. El 15 de mayo es la fecha media histórica de procesamiento de refunds para declaraciones presentadas antes del 15 de abril.

El Giving Tax Day crea un evento cívico-filantrópico con una lógica radicalmente distinta al GivingTuesday: no opera sobre la emoción de temporada navideña sino sobre la arquitectura del sistema fiscal. No pide generosidad nueva. Captura la generosidad que ya existe y que el sistema fiscal ha certificado.

El ciclo anual del GIVER americano

Diciembre: El contribuyente dona a su causa con alta motivación. · **Enero–Abril:** Presenta Form 1040. Ve su Social Dividend §170(p). Activa el precompromiso redirect. · **15 Mayo (Giving Tax Day):** El IRS procesa el refund. El redirect se ejecuta automáticamente. El Social Dividend vuelve a la causa. · **Diciembre siguiente:** El ciclo se reinicia. El GIVER dona de nuevo — con la experiencia de haber visto el sistema funcionar.

4.6 La identidad GIVER y la arquitectura de comunidad

Más allá del mecanismo, Give More Tomorrow propone una capa de identidad social. Quien activa el precompromiso no solo dona: se convierte en un **GIVER** —un civic investor que capitaliza su generosidad año tras año. La identidad GIVER funciona como señal prosocial y crea un efecto de comunidad que amplifica la motivación individual: "¿Eres GIVER?" tiene la misma fuerza que "¿Corres maratones?" o "¿Tienes tarjeta B Corp?". Define quién eres, no solo lo que haces.

El brazo D del RCT testará específicamente si el marco de identidad GIVER amplifica el efecto del precompromiso simple (brazo C). La hipótesis: la identidad como GIVER activa mecanismos de consistencia cognitiva —la tendencia a actuar de forma coherente con la identidad adoptada— que refuerzan la tasa de reinversión en ciclos sucesivos.

4.7 RCT pre-registrado: diseño, brazos y hoja de ruta

Brazo	Intervención	Mecanismo conductual	Variable resultado
A — Control	Sin intervención adicional	—	Tasa de reinversión espontánea (baseline)
B — Información	Información clara sobre §170(p) y Social Dividend	Awareness / knowledge gap	¿El conocimiento solo cambia el comportamiento?
C — Precompromiso	Redirect form en el flujo del Form 1040	Precommitment + default change	¿La fricción reducida aumenta la tasa de reinversión?
D — GIVER Identity	Precompromiso + encuadre identidad GIVER	Social identity + consistency	¿La identidad amplifica el efecto del precompromiso?

Hito	Fecha objetivo	Descripción
Diseño final del protocolo	Q3 2026	Definición de métricas, instrumentos de medición, criterios de exclusión
Pre-registro AEA RCT Registry	Q3 2026	N≈2.000 participantes · 3 estados: Minnesota, Arizona, Texas
Alianzas académicas	Q3 2026	Pablo Brañas-Garza (Loyola Behavioral Lab) · ideas42 (Sara Welch) · IU Lilly Family School
Piloto plataforma digital	Q1 2027	Integración con 2–3 plataformas de declaración fiscal online
Giving Tax Day inaugural	15 mayo 2027	Primer evento público · primeros redirects ejecutados · cobertura media

Análisis de resultados	Q3–Q4 2027	Análisis estadístico · control de endogeneidad · test de falsificación
Publicación académica	2028	Target: Journal of Political Economy o AEJ Applied Economics
Escalado y advocacy	2028+	Integración nativa en TurboTax/H&R; Block · advocacy con IRS/Congress

4.8 Limitaciones y supuestos metodológicos

■ Limitaciones y supuestos metodológicos

- La cifra de \$6.2B es el impacto potencial máximo si el 100% de los hogares elegibles reclaman el §170(p) y el 100% del refund se capta. El impacto real dependerá de la tasa de adopción de la deducción misma, que en los primeros años podría ser <20%.
- El §170(p) introduce un floor del 0.5% del AGI (ingresos brutos ajustados) que limita la deducción para rentas muy bajas. Esto reduce el universo real de beneficiarios respecto al titular de 130 millones de hogares.
- El diseño del RCT no controla todavía los efectos de spillover entre brazos (si participantes del brazo D influyen a conocidos en el brazo A, la estimación del efecto causal se contamina).
- La viabilidad de integración con plataformas de declaración (TurboTax, H&R; Block, FreeTaxUSA) depende de la voluntad comercial de esos actores, que tienen sus propios incentivos de conversión.
- El modelo de "proyecto español como evidencia" tiene limitaciones de transferibilidad: el contexto cultural, fiscal y de confianza institucional en EE.UU. es radicalmente diferente al español.
- La fecha del 15 de mayo es la fecha media histórica, pero puede variar según año y momento de presentación de la declaración. El sistema necesita tolerancia a ± 30 días en el rango de ejecución.

El ecosistema: Compound Giving

Las cuatro iniciativas no son proyectos paralelos. Son capas de un mismo sistema: una expansión simultánea de **producto** (Altruismo Fiscal → Giver145: del ciclo anual al mensual) y de **territorio** (España → Andalucía cofrade → EE. UU.) sobre una arquitectura conductual común. El nombre Compound Giving expresa con precisión la lógica: la generosidad, bien arquitecturada, crece de forma compuesta, no lineal.

Dimensión	Altruismo Fiscal	Giver145	Opción x Caridad	Give More Tomorrow
Geografía	España	España	Andalucía	EE. UU.
Segmento	Declarantes IRPF	Asalariados en plataformas flex	Hermanos cofrades	Non-itemizers federales
Mecanismo	Casilla 723 precompromiso	Modelo 145 nómina mensual	Mandato SEPA Dividendo Caridad	\$170(p) redirect Giving Tax Day
Momento	Declaración (abr–jun)	Nómina (cada mes)	Declaración (abr–jun)	Form 1040 (ene–abr)
Ejecución	Julio (devolución)	Mes siguiente (+30 días)	2 julio 2027 (primer ciclo)	15 mayo (Giving Tax Day)
Beneficiario	Tercer sector español	Tercer sector español	Bolsa Caridad Hermandad	Nonprofits 501(c)(3)
Universo potencial	~6.2M declarantes	~3.5M en plataformas flex	~315.000 cofrades 10 ciudades	~130M hogares no-itemizadores
Impacto anual (escenario base)	~€59M	~€42M	~€1.8–2.4M	~\$620M (10%)
Estado 2026	Activo · piloto	Diseño · Coverflex	Activación jul 2027	Diseño · RCT 2027

Lo que une las cuatro iniciativas no es la tecnología ni la geografía. Es la misma convicción: el sistema fiscal —en España, en Andalucía, en Estados Unidos— ya genera un dividendo para quienes donan. Ese dividendo existe. Llega puntual. Y desaparece en silencio, sin destino consciente, porque nadie ha diseñado la arquitectura para que no lo haga. Compound Giving es esa arquitectura.

Próximos pasos y cómo colaborar

Perfil	Cómo puede colaborar	Contacto
Hermandades y cofradías	Activar el mecanismo de Opción por la Caridad antes de jul 2027	opcionporlacaridad.es
Plataformas retribución flex	Co-diseñar el módulo Giver145 / GiverS	giver145.org
Empresas B Corp / ESG	Piloto B Giver · membresía Empleados Solidarios	giver145.org
Investigadores / académicos	Co-investigación · RCT Give More Tomorrow · publicación	givemoretomorrow.org
ONGs y fundaciones	Integrar el mecanismo en su ecosistema de donaciones recurrentes	altruismofiscal.org
Medios y comunicadores	Cobertura del Giving Tax Day 2027 · divulgación open source	jesus@altruismofiscal.org
Instituciones públicas	Consultas tributarias · integración nativa en borrador AEAT	altruismofiscal.org

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · altruismofiscal.org · giver145.org · givemoretomorrow.org · opcionporlacaridad.es
Jesús Rivas González · jesus@altruismofiscal.org · Sevilla, 2026 · Obra de difusión libre